

27568 ORDEN de 22 de octubre de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Por Orden de 4 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9) se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 9.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, aprobadas por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de fecha 30 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala, de acuerdo con lo indicado en la base 9.4 de la convocatoria.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, y la disposición adicional primera, punto primero, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal, y a propuesta del Director general del INSALUD, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Orden, y confirmar los destinos adjudicados en dicho anexo.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de

acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la Autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1.C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmos. Sres. Director general del INSALUD y Director general de Servicios.

ANEXO

Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino adjudicado			
				Centro directivo	Provincia	Localidad	Puesto
1	5137188668 A6450	Castillo Vazquez, Carmen Inés del	1964-07-16	INSALUD	Segovia	Segovia	Farmacéutico Inspector
2	0620564002 A6450	Rubio Martín, Teresa	1955-10-03	INSALUD	Burgos	Burgos	Farmacéutico Inspector
3	1580031824 A6450	Fernandino Aragón, María Begoña	1955-12-02	INSALUD	Zamora	Zamora	Farmacéutico Inspector
4	1271884346 A6450	García Ramos, Jacoba	1957-01-24	INSALUD	Asturias	Oviedo	Farmacéutico Inspector
5	0344316537 A6450	Alvaro Esteban, Pilar Mercedes	1964-10-17	INSALUD	Orense	Orense	Farmacéutico Inspector
6	1491561624 A6450	Plaza Ugalde, Ana María	1954-07-25	INSALUD	León	León	Farmacéutico Inspector
7	0879360968 A6450	Hidalgo Nogales, Lucía Josefa	1960-01-11	INSALUD	Cáceres	Cáceres	Farmacéutico Inspector
8	0251706924 A6450	Sevilla Alonso, María Rosario	1959-04-12	INSALUD	Cáceres	Cáceres	Farmacéutico Inspector
9	0534669913 A6450	Sánchez García-Monge, Joaquín Antonio	1956-08-02	INSALUD	Badajoz	Badajoz	Farmacéutico Inspector
10	5028064746 A6450	Cima Serrano, María Angélica de	1953-08-04	INSALUD	Soria	Soria	Farmacéutico Inspector
11	3323038124 A6450	Pons Reino, José Manuel	1957-08-07	INSALUD	Badajoz	Badajoz	Farmacéutico Inspector

UNIVERSIDADES

27569 RESOLUCION de 2 de octubre de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar a doña María Cristina de Benito y Domingo.

Interpuesto recurso de reposición por la aspirante a la plaza de Auxiliar Administrativo de esta Universidad, doña María Cristina de Benito y Domingo, contra la Resolución de este Rectorado de 12 de enero de 1990, por la que se nombran funcionarios de Escala Auxiliar Administrativa y resuelto, conforme con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, y estimando el mismo,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 72.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Oviedo, a doña María Cristina de Benito y Domingo, con número de registro personal: 093682654A745, con destino, localidad: Oviedo, provincia: Asturias, como resultado de la estimación del recurso.

Segundo.-La toma de posesión deberá de efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».